DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.000 | Sábado 16 de Noviembre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2568841

MUNICIPALIDAD DE PELARCO

PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP) DE LA COMUNA DE PELARCO

Núm. 2.087 exento.- Pelarco, 7 de noviembre de 2024.

Vistos:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades, que entrega el respaldo jurídico de las actuaciones de la Secretaría Comunal de Planificación.
2. La ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N° 20.958, que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público.
4. El Acuerdo del H. Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 110 el 31 de julio de 2024, que resuelve aprobar la exposición a público de la propuesta del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público PIIMEP.
5. El Acuerdo del H. Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 117, del 25 de septiembre de 2024, que aprueba el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, PIIMEP, con el fin de dar cumplimiento al artículo 176 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
6. Las facultades que me confiere la ley 18.695 y sus modificaciones y demás disposiciones legales vigentes.

Decreto:

1. Apruébese el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) de la Comuna de Pelarco, por un periodo de diez años a contar de la fecha de publicación del presente decreto, el que consiste en una Cartera de Inversiones priorizadas del PIIMEP.
2. Apruébese la siguiente Cartera de Inversiones Priorizadas del PIIMEP:

N°	PROYECTO	SECTOR	COSTO TOTAL
1	Iluminación y basureros en paraderos de Ruta K-45	Santa Rita	1.091.000
2	Iluminación y basureros en paraderos de Ruta K-45	Santa Rita	1.091.000
3	Iluminación y basureros en paraderos de Ruta K-45	Santa Rita	1.091.000
4	Iluminación y basureros en paraderos de Ruta K-45	Santa Rita	1.091.000
5	Iluminación y basureros en paraderos de Ruta K-45	Santa Rita	1.091.000
6	Iluminación y basureros en paraderos de Ruta K-45	Santa Rita	1.091.000
7	Iluminación y basureros en paraderos de Ruta K-45	Santa Rita	1.091.000
8	Iluminación y basureros en paraderos de Ruta K-45	Santa Rita	1.091.000
9	Iluminación y basureros en paraderos de Ruta K-46	La Batalla	1.091.000
10	Iluminación y basureros en paraderos de Ruta K-47	La Batalla	1.091.000
11	Iluminación y basureros en paraderos de Ruta K-48	La Batalla	1.091.000
12	Iluminación y basureros en paraderos de Ruta K-49	San Guillermo	1.091.000
13	Iluminación y basureros en paraderos de Ruta K-50	San Guillermo	1.091.000
14	Iluminación y basureros en paraderos de Ruta K-51	Santa Margarita	1.091.000
15	Iluminación y basureros en paraderos de Ruta K-52	Santa Margarita	1.091.000
16	Iluminación y basureros en paraderos de Ruta K-53	Santa Margarita	1.091.000
17	Iluminación y basureros en paraderos de Ruta K-53	Santa Margarita	1.091.000

Anótese, comuníquese, y archívese.- Luis Bernardo Vásquez Bobadilla, Alcalde.- Sebastián Gaete Verdugo, Secretario Municipal.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl